

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COMPAÑÍA
NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS FUNERA S.A." EN LIQUIDACIÓN**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a las 16h00 del día 10 de Abril del año 2018, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en la Cdla. Urdenor 1, Av. Francisco de Orellana, Mz. 106, Solar 23, los accionistas de la Compañía "COMPAÑÍA NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS FUNERA S.A.", cuyos integrantes son: a) La Compañía INVERSIONES INMOBILIARIA BALLENTA S.A. IIBSA, debidamente representada por el señor Manuel Alberto Carrera Licht, propietaria de 10,455 acciones; b) El señor Carlos Aurelio Carrera Licht, propietario de 4,085 acciones; c) El señor Manuel Alberto Carrera Licht, propietario de 7,273 acciones; d) La señora Nicole Carrera Weir, propietaria de 3,187 acciones. De los datos constatados previamente por el Secretario con la revisión del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía "COMPAÑÍA NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS FUNERA S.A.", se establece que se encuentran presentes los accionistas que constituyen y representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que es de USD \$1,000.00 (UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), representado y dividido en veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor de USD \$0.04 (04/100 CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una. Los accionistas asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes Puntos del Orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2017.
- 3.- Aprobación del Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 4.- Resolver acerca de la distribución de los resultados del año 2017.

Preside la sesión como Presidente Ad-Hoc la señora Nicole Carrera Weir, elegida unánimemente por la presente Junta para ejercer el cargo, y actúa en calidad de Secretario el señor el señor Manuel Alberto Carrera Licht, Gerente General de la Compañía. La Presidente Ad-Hoc de la Compañía dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidente de la Compañía declara instalada la sesión. De inmediato, los Accionistas resuelven:

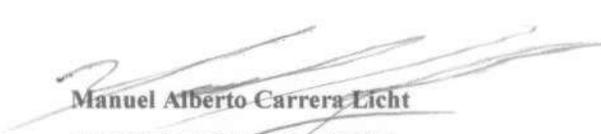
- 1.- Aprobar de forma unánime el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Aprobar de forma unánime el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Aprobar de forma unánime el Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

4.- Por cuanto se obtuvo una Perdida de USD \$3.798.43 (TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO 43/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) en el ejercicio económico del año 2017 no hay nada que resolver al respecto.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecho así, la cual es leída a los señores accionistas presentes quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna, firmando para constancia, los asistentes en unanimidad de acto, concluyendo la presente sesión a las 17h00, del día 10 de Abril del año 2018. f) p. INVERSIONES INMOBILIARIA BALLENTA S.A., Manuel Carrera Licht, Accionista; f) Carlos Aurelio Carrera Licht, Accionista; f) Manuel Alberto Carrera Licht, Liquidador Principal, Secretario, Accionista f) Nicole Carrera Weir, Presidente Ad-Hoc, Accionista.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO Y QUE REPOSAN EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.-

Guayaquil, 10 de Abril de 2018.


Manuel Alberto Carrera Licht
LIQUIDADOR PRINCIPAL
SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COMPAÑÍA
NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS FUNERA S.A." EN LIQUIDACIÓN**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a las 16h00 del día 10 de Abril del año 2018, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en la Cdla. Urdenor 1, Av. Francisco de Orellana, Mz. 106, Solar 23, los accionistas de la Compañía "COMPAÑÍA NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS FUNERA S.A.", cuyos integrantes son: a) La Compañía INVERSIONES INMOBILIARIA BALLENTA S.A. IIBSA, debidamente representada por el señor Manuel Alberto Carrera Licht, propietaria de 10,455 acciones; b) El señor Carlos Aurelio Carrera Licht, propietario de 4,085 acciones; c) El señor Manuel Alberto Carrera Licht, propietario de 7,273 acciones; d) La señora Nicole Carrera Weir, propietaria de 3,187 acciones. De los datos constatados previamente por el Secretario con la revisión del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía "COMPAÑÍA NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS FUNERA S.A.", se establece que se encuentran presentes los accionistas que constituyen y representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que es de USD \$1,000.00 (UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), representado y dividido en veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor de USD \$0.04 (04/100 CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una. Los accionistas asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes Puntos del Orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2017.
- 3.- Aprobación del Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 4.- Resolver acerca de la distribución de los resultados del año 2017.

Preside la sesión como Presidente Ad-Hoc la señora Nicole Carrera Weir, elegida unánimemente por la presente Junta para ejercer el cargo, y actúa en calidad de Secretario el señor el señor Manuel Alberto Carrera Licht, Gerente General de la Compañía. La Presidente Ad-Hoc de la Compañía dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidente de la Compañía declara instalada la sesión. De inmediato, los Accionistas resuelven:

- 1.- Aprobar de forma unánime el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Aprobar de forma unánime el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Aprobar de forma unánime el Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

4.- Por cuanto se obtuvo una Perdida de USD \$3.798.43 (TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO 43/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) en el ejercicio económico del año 2017 no hay nada que resolver al respecto.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecho así, la cual es leída a los señores accionistas presentes quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna, firmando para constancia, los asistentes en unanimidad de acto, concluyendo la presente sesión a las 17h00, del día 10 de Abril del año 2018.



p. INVERSIONES INMOBILIARIA BALLENTA

S.A. HBSA

Manuel Alberto Carrera Licht

ACCIONISTA



Carlos Aurelio Carrera Licht

ACCIONISTA



Manuel Alberto Carrera Licht

LIQUIDADOR PRINCIPAL

SECRETARIO

ACCIONISTA



Nicole Carrera Weir

PRESIDENTE AD-HOC

ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "COMPAÑIA NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS FUNERA S.A." EN LIQUIDACION CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2018

ACCIONISTAS	No. DE VOTOS	ACCIONES
Inversiones Inmobiliaria Ballenita S.A.	10,455	10,455
Carlos Aurelio Carrera Licht	4,085	4,085
Manuel Alberto Carrera Licht	7,273	7,273
Nicole Carrera Weir	3,187	3,187

TODAS LAS ACCIONES SON ORDINARIAS, NOMINATIVAS Y LIBERADAS EN EL 100% DE SU VALOR, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTENTE: USD \$1,000
CAPITAL AUTORIZADO: USD \$2,000

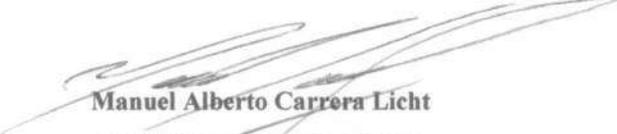
OBJETO DE LA JUNTA:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2017.
- 3.- Aprobación del Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 4.- Resolver acerca de la distribución de los resultados del año 2017.

CONVOCATORIA:

Junta General y Universal (Artículo 238 de la Ley de Compañías).

Guayaquil, Abril 10 del 2018


Manuel Alberto Carrera Licht
LIQUIDADOR PRINCIPAL
SECRETARIO


Nicole Carrera Weir
PRESIDENTE AD-HOC